



**SINDICATO de
TRABAJADORES
JUDICIALES**

Provincia de Santa Fe
Pers. Gremial Resolución MTN N° 308/75



Santa Fe, 25 de junio de 2024

Señor
Presidente
Corte Suprema de Justicia
Provincia de Santa Fe
Dr. RAFAEL GUTIERREZ
S _____ / _____ D



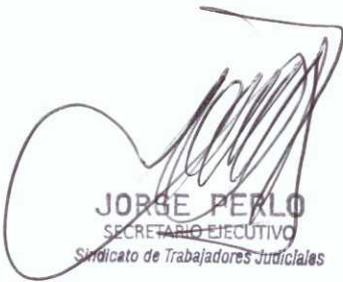
4 copias de notas en 04 fs -

De mi mayor consideración:

Juan Pablo Langella, María Elena Martínez y Jorge Perlo en nuestro carácter de Secretario General, Prosecretaria General y Secretario Ejecutivo de Administración y Supervisión del **Sindicato de Trabajadores Judiciales de la provincia de Santa Fe**, nos dirigimos a V.E. y por su digno intermedio a los demás integrantes de ese alto cuerpo que preside y decimos:

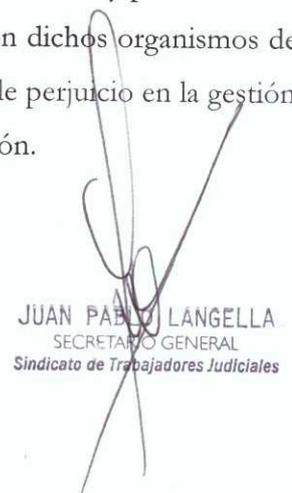
Que venimos a acompañar copia de notas presentadas a las titulares del Ministerio Público de la Acusación Dra. María Cecilia Vranichic y del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal Dra. Estrella Moreno Robinson, poniendo en conocimiento la nota formal presentada al Sr. Ministro de Gobierno e Innovación Pública, Dr. Fabian Bastía, por la dilatada demora en el dictado de decreto del Sr. Gobernador con relación a diferentes propuestas de ingreso, ascenso y promoción de funcionarios, personal administrativo, de servicio y maestranza relacionadas con dichos organismos del Poder Judicial y de los Tribunales de Santa Fe y cuya demora provoca inexorable perjuicio en la gestión.

Sin más saludamos a V.E. con atenta consideración.


JORGE PERLO
SECRETARIO EJECUTIVO
Sindicato de Trabajadores Judiciales




MARIA ELENA MARTINEZ
Pro-Secretaria General
Sindicato Trabajadores Judiciales


JUAN PABLO LANGELLA
SECRETARIO GENERAL
Sindicato de Trabajadores Judiciales